



LSO



PROTOCOLO DE PRESTACION ASISTENCIA ALLIANZ

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

La asistencia médica garantizada en dicha Póliza, será prestada por el Centro Médico o facultativo, **que sea facilitado por ALLIANZ** en la comunicación del accidente, entre los concertados por la aseguradora.

¿Cómo se debe de actuar en caso de accidente?

EN ESPAÑA:

1º LLAMAR: El accidente deberá de ser comunicado en un plazo máximo de 5 días a las plataformas de asistencia de ALLIANZ, llamando a los siguientes números

Para atención médica en Andalucía, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y Murcia deberán de ponerse en contacto en los siguientes números:

ZONA 1: 902 102 687 - 91 325 55 68

Para atención médica en Aragón, **Asturias**, Baleares, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Islas Canarias, La Rioja, Navarra, País Vasco.

ZONA 2: 902 108 509 – 91 334 3293

En caso de accidente, tenga en cuenta que deberá de disponer de los siguientes datos del accidentado:

- Número de póliza
- Datos personales del lesionado
- Número y tipo de licencia
- Lugar y/o competición donde se ha producido el accidente
- Fecha y forma del accidente
- Daños físicos
- Teléfono móvil de contacto, para la coordinación de la asistencia médica.
- Cumplimentación y envío del parte de accidentes.

Es obligatorio realizar la gestión mediante la llamada telefónica y el federado **no podrá dirigirse al Centro Médico directamente**, aunque éste sea concertado. En la llamada le dirigirán al Centro Concertado más adecuado en función de su ubicación y de la lesión que se haya producido (el federado también puede solicitar acudir a un centro de su elección dentro de los concertados), **le darán un número de expediente** que ha de figurar en la declaración de comunicación a la Aseguradora.

REALIZAR ESTA LLAMADA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE SERA LA CLAVE PARA OFRECER UN SERVICIO EFICAZ A NUESTROS FEDERADOS



PROTOCOLO DE PRESTACION ASISTENCIA ALLIANZ

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

2º REDACTAR parte de accidentes (en el que se indicará el número de expediente y firma y sello del CLUB) y enviarlo por e-mail junto al resto de documentos (informes, prescripciones médicas, etc) a la dirección correspondiente a la ZONA 2, y siempre CON COPIA A LA FEDERACION DE ATLETISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (fasatle@fasatle.org)

Para Andalucía, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y Murcia deberán de ponerse en contacto en los siguientes números:

ZONA 1: Fax: 91 325 53 54 - asistenciacolectivos.es@allianz.com

Para Aragón, **Asturias**, Baleares, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Islas Canarias, La Rioja, Navarra, País Vasco.

ZONA 2: Fax: 913 343 276 - allianzaccidentes.autorizaciones@hna.es

Ver anexo con el formato de parte de accidente que deberá cumplimentarse correctamente en todos los apartados.

URGENCIAS

En caso de Urgencia, el/la federado/a deberá llamar al teléfono de asistencias 24 horas donde le coordinarán la asistencia en un centro concertado, salvo **URGENCIA VITAL** en cuyo caso el lesionado podrá recibir la prestación de urgencia en el Centro sanitario más próximo. Superada la primera asistencia y en un plazo máximo de 48 horas, el lesionado deberá ser trasladado a un Centro indicado por ALLIANZ. En caso contrario, ésta no se hará cargo de las facturas derivadas por estos servicios.

TELEFONO DE URGENCIAS 24 horas 913 343 293

Para cualquier incidencia o gestión sobre los siniestros declarados, la Federación cuenta con el Departamento Técnico de la Correduría

L.G. Suárez Quirós - ASTURBROKER

Telefono 984 48 00 48

Móvil: 629 87 40 40

Fax: 984 48 00 49

Mail: federaciones@asturbroker.com

autorizacion DGSFP : F-2786